

FULM-CT-CRM-CRM02

91/9

Alm. de D. J. Juan Enriquez de Castro y Chaves de la
D. J. de D. J. se recien entregan y pagan al D. J. en su calidad de
quel se le debent segun de san Pedro oro de la D. J. de la D. J. de la D. J.
mundo de. indio y de la D. J. de la D. J. de la D. J. de la D. J. de la D. J.
non Juan de la D. J. de la D. J. de la D. J. de la D. J. de la D. J. de la D. J.
hacen en la D. J. de la D. J. de la D. J. de la D. J. de la D. J. de la D. J.
sido entrego y pagamento se repentinamente por su indispuesta. D. J.
Castro de la D. J. de la D. J. de la D. J. de la D. J. de la D. J. de la D. J.
y de la D. J. de la D. J. de la D. J. de la D. J. de la D. J. de la D. J.

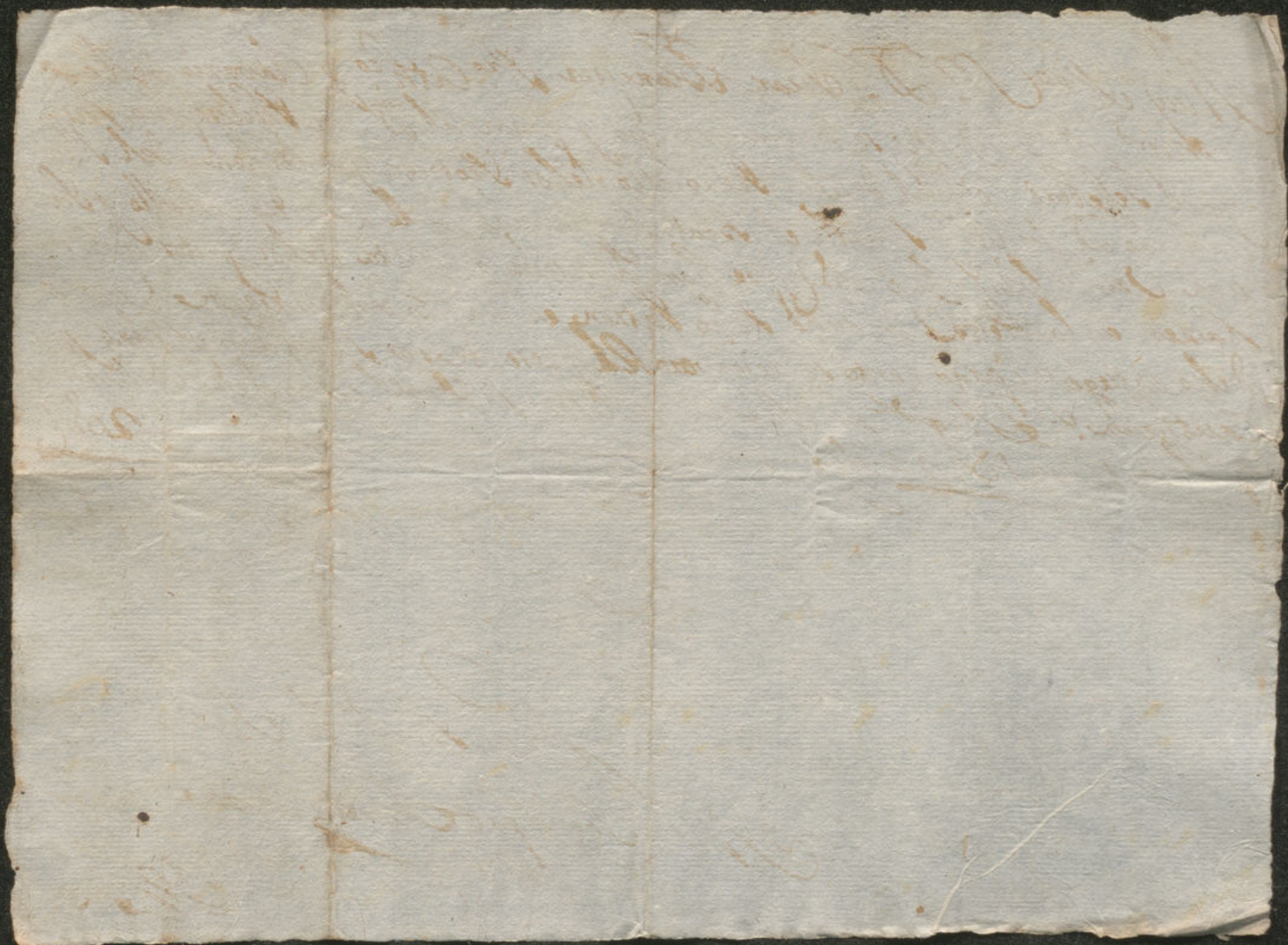
D. J. Jovenes con el D. J.

D. J. de la D. J. de la D. J. de la D. J. de la D. J. de la D. J.
D. J. de la D. J. de la D. J. de la D. J. de la D. J. de la D. J.

Muy Rdo. Sr. D. Juan Blanquer Pro. Cathco y Cavallero de la
Univ. de Littera V. M. se servia entregar y pagar al D. en Philosophia Mi-
guel Teobert Colegial de San Pedro, otro de los Protectores de la fiesta del Mu-
nido D. Inés y María el Beato Raymundo Santa Quenta Caudillo y Pa-
tron Veinte Cobias, digo 20^{as} que han de servir a cuenta de los gastos que se
hacen en la fiesta de dicho Exo Patron, el día 25. del corriente, y echo
dicho entrega y pagamento se reservará al presente por su independencia y
Cautela. D. g. de la Persona de M. M. A. como de reo. Palma
y Mayo 15. de 1819 = digo

Ch^d Torrey Cam^{rs} et P^r

Por Man.^{do} de Su. M.^a
M. Segui pro Secre.^{to} de d^{ha} Univ.
B.



Don Juan Blaquiere, ^{Pro cath. co. clero de la Univ. de} se reserva entregar el
en arte y Teología Miguel Sebeant treinta libras de 308 y diera
en cuenta del gasto que se ha de hacer el día 24 y 25 del corriente
en la festividad de San Juan y Santa Catalina el Beato Raymundo
Sullio Nro Caudillo y Patron. y se reserva la presente por su in
demnidad y cautela. Palma y Chero. 12. de 1720 dgo - 308

Don Juan de los Angeles cargo
y da

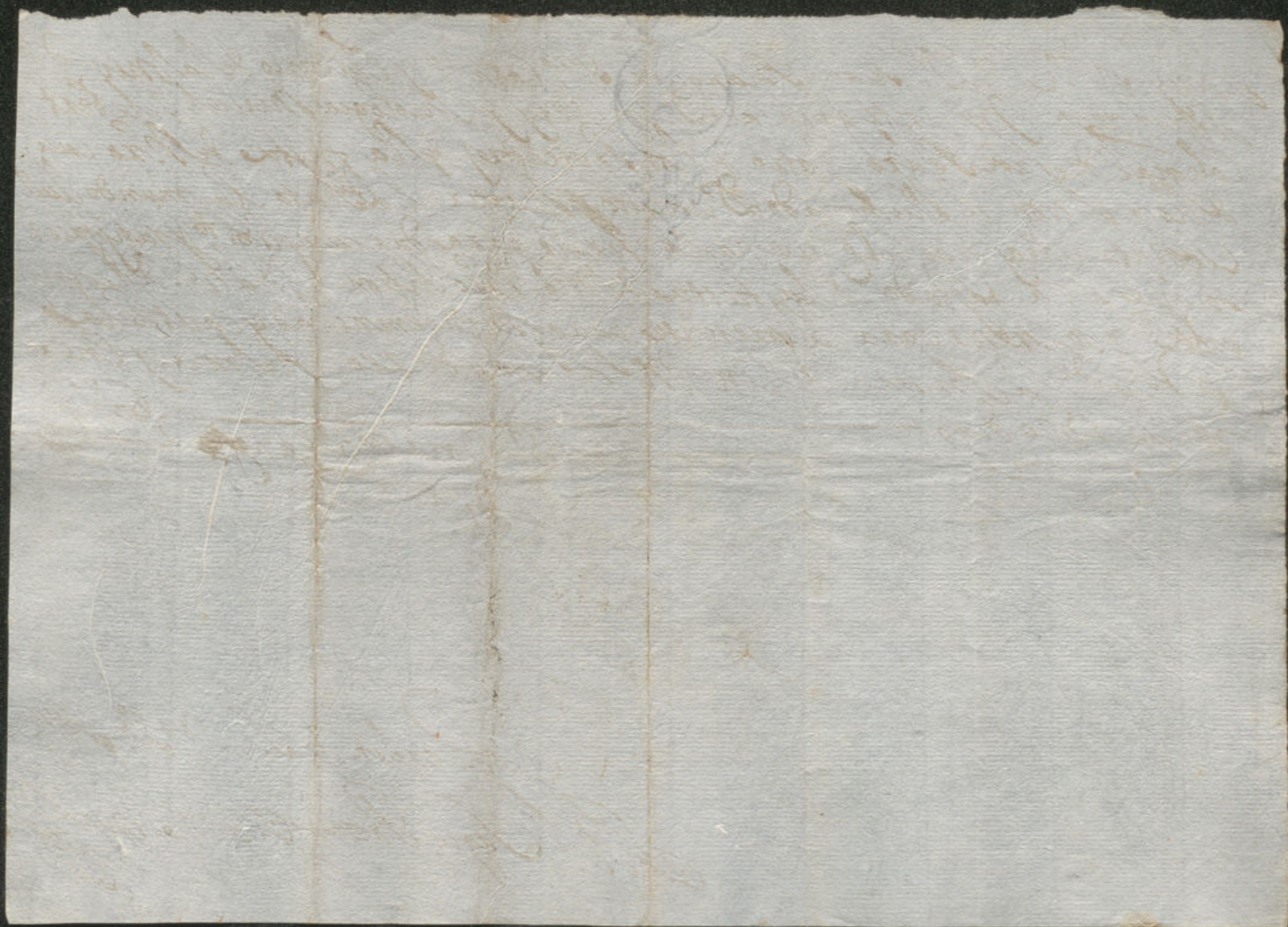
Don Juan de los Angeles
Seguá Procurador de dha Univ.

Vannias

Muy Rdo. Sr. D. Juan Blaquen P^{ro} Cath^o y C^{on}ario de la Univ^{rs}
de Salamanca. M^{re} entregará al D^o en Artes y Theologia Miguel Teles
Colegial de San Pedro, y otro de los Protectores de la fiesta de N^{ro} San-
to y Patron, el Iluminado D^o incluido en la fiesta el Beato Raymundo Lull
setenta libras de oro 60^l que han de servir para dar cumplim^{to} y satisfacer
lo que se ha gastado en la fiesta de dho. N^{ro} Patron el día 25. de Sep-
tiembre, y se reservara a presente para su indemnidad y gualtería
el D^o de la Persona de un M^{re} a. como de 200. Palma y Enero
28 de 1590 digo

8^o Torrens cargo 60^l
y R^{ta}.

Por orden de S. M. D^o M^{re}
Al. Segis Procurador de dha Univ^{rs}



#

Lo que se ha gastat per la festa del B. Ramon lult
en lo any i 722 es lo seguent.

Primo per dos atamboys y una triqueta —	1	2	8
Per refrech per repicar —	2	0	8
Per teya y porxida —	4	8	8
Per un principi per s ^r fsc —	1	0	8
Per polvoras y un home p ^r desperar mayday —	4	6	6
Per a portar el quadra y tornar lo —	1	8	8
Ayguia de bona olor —	1	6	8
Atamboys per cuidar el sermo, commu- nio, y acompanyar Pregidors —	3	4	8
Fosser maior per publicar el sermo —	1	8	8
Corredors per dir festa —	2	8	8
Per el Predicador —	4	0	8
Per cera co es 6 sirij de una ll, 16 de mit- ja, 4 atxay, y candeletas —	1	4	8
Per ensetar las atxay —	2	8	8
Per el llantoner —	2	8	8
Per los Escolans qui s ^r servixen —	1	0	8
Virimias per repicar, Completas etc —	4	8	8
Musica —	2	2	8

Se ha de deduyr lo que se ha cobrat 7 9 1 8 2
de las noimay, que es 6 1 2 8
Quedan 6 8 1 7 8 10.

Dn Fran^{co} de Togores Rector de la Universidad

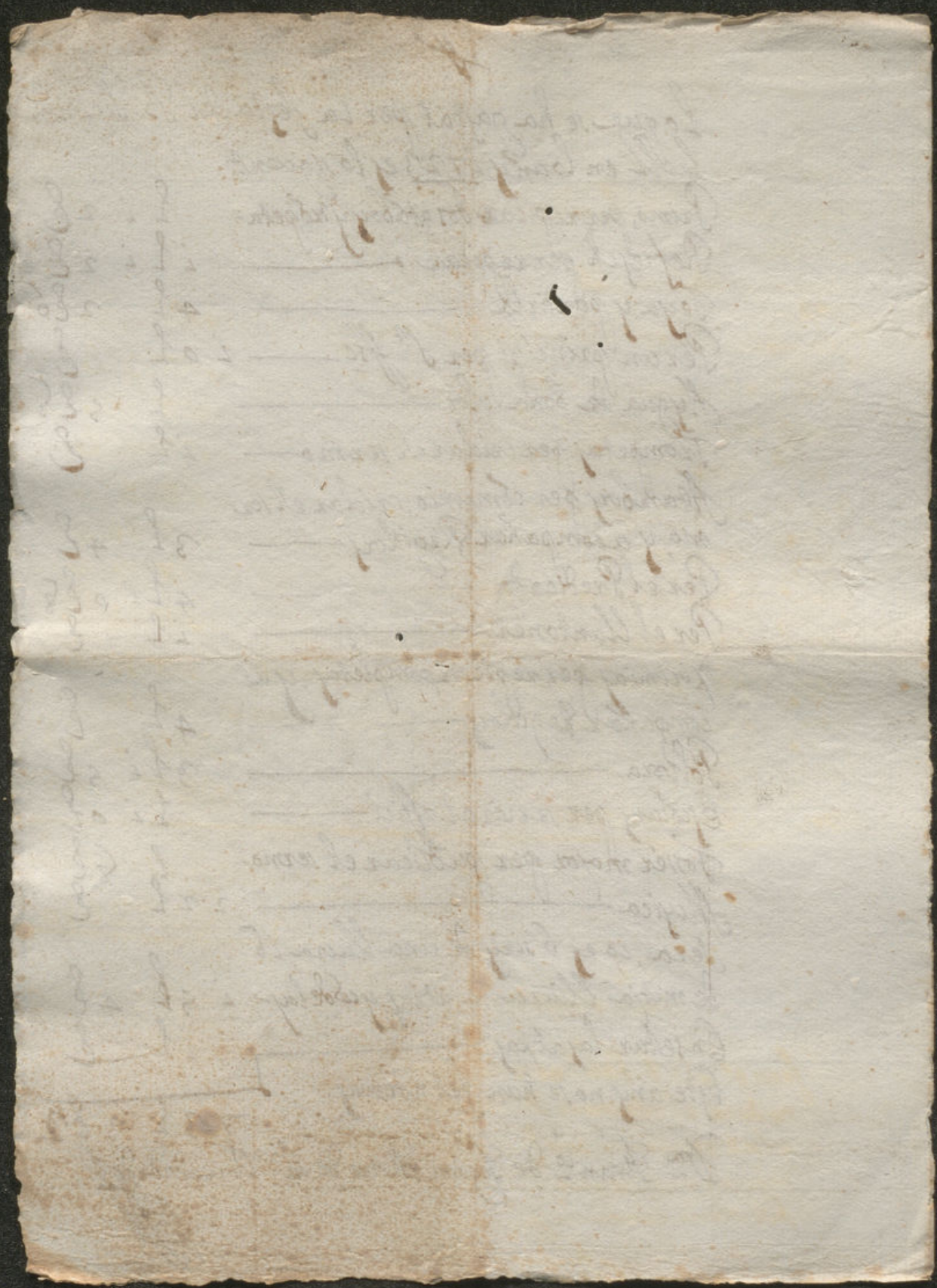
Lo que se ha gastat per la festa del B. Ramon
Llull en lo any 1723 es lo seguent.

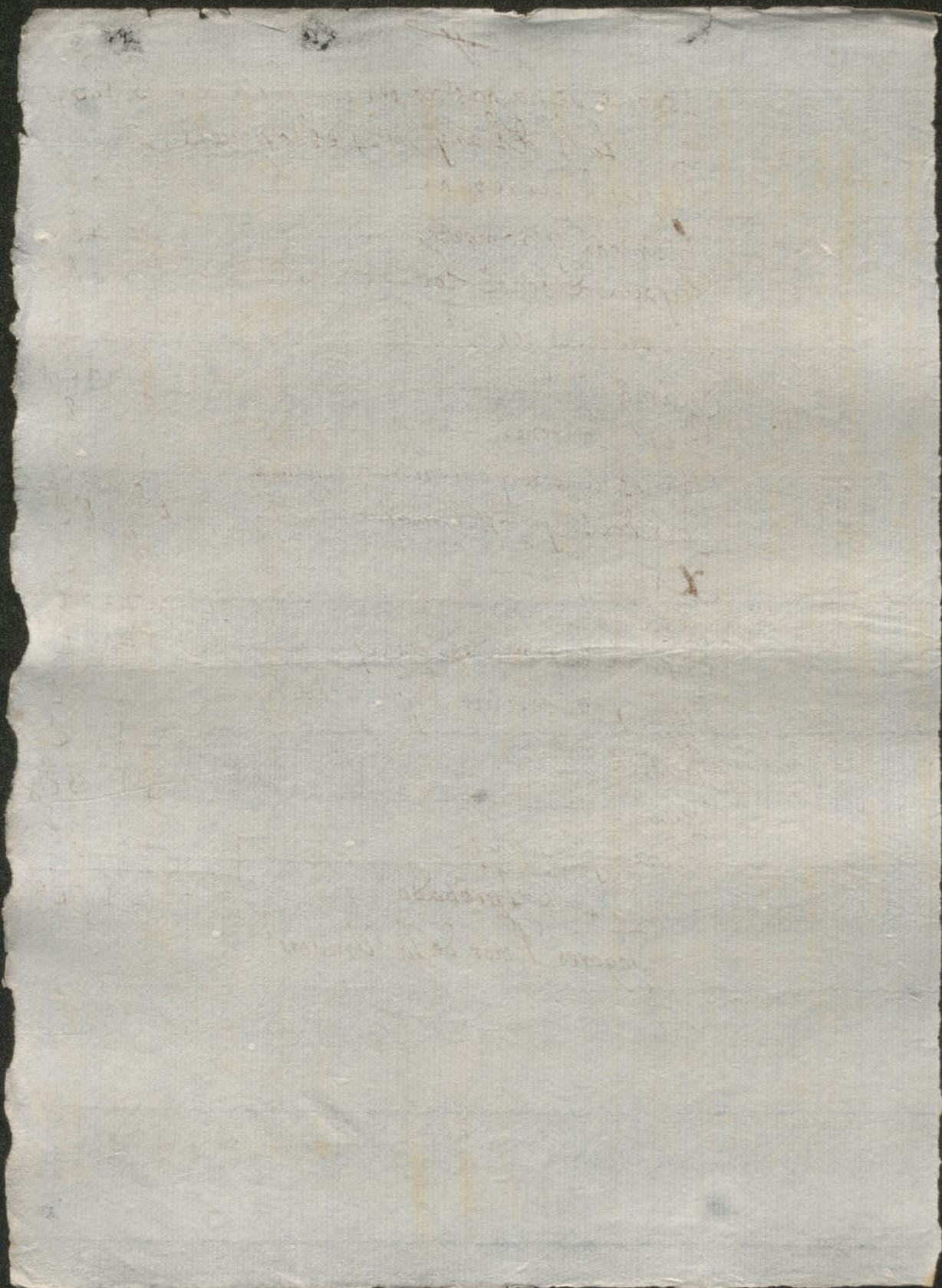
Primo, per repicar dos atabors y no petas	8	1	28
Refresch per repicar	1	1	28
Teya y pastirilla	4	1	286
Per un principi per S. ^{re} ffc	1	0	1
Alguia de bona olor	1		528
Tronpetas per cridar el sermo	1	1	2
Atabors per comunio, cridar el sermo, y acompanyar Regidors	3	1	42
Per el Predicador	4	1	088
Per el llantoner	1	1	2
Xirimias per repicar, completas, y acompanyar Regidors	4	1	2
Pollera	3	1	52
Escolans per servir al offici	1	1	02
Fornier major per publicar el sermo	1		62
Musica	2	2	12
Sera, co es 6 sixij de una lliura, i 6 de mitja lliura, 4 atxas, y cadelay	1	5	142
Enseñar las atxas	1	1	2
Este any no se han fet normas.			

731 322

Dn Fran^{co} de Togores Rector de la Universidad

[Signature]





H

Lo que se ha gastat per la festa del B. Ramon
del 25 Janer 1725 y lo siguiente.

Presfuech per repicar	1	1	0	88
Trompeta y atabaca	1		8	8
Palanca, y teja	4	1	4	88
Per un principi per Sr. fsc	0	1		8
Per el sermo	4	1	0	88
Mentoner	2	1		8
Aygua de bona olor	1		5	8
Fosser major	1		8	8
Ecolans	1		0	8
Sera, y en setar las atxas.	2	1	2	84
Xirimias	2	1	5	8
Musica	1		8	8
Suma	15	6	1	484

De lo qual deduydas 488 que tre:

quedan las noias, quedan 521 1 484

Almy D. Jor. Dor. Salvador Arizaga Diacono.
Cath. co y Canonic de la Cui. de Valencia. Un.
pagara las susodichas cinquenta y dos libras ca.
forze sueltas y quatro dineros que es el gasto ex-
pendido para la festa del Beato Ramon B.
Iluminado del B. Ramon Bull en forma

Compta del gasto se ha offerit en la festa de la
Univ^{da} bulliana del dia 25. Janer de 1734 y en el
offici conventual del dia 26 del mateix mes y año
y por el dia del repicar Vigera y festa de noñon

Gasto polvora	6L	6s	
M ^{rs} per el refrech	2L	8s	6
M ^{rs} per el tambor y trompeta	1L	16s	
M ^{rs} per los tambor	3L	4s	
M ^{rs} per los corredor	1L		
M ^{rs} per el qui publica el sermo	L	8s	
M ^{rs} per tella	4L	19s	2
M ^{rs} per los ministrals	3L	2s	8
M ^{rs} per doners y pistolari	L	12s	
M ^{rs} per el predicador	4L	10s	8
M ^{rs} per el gasto y man de Tumulo	4L		
M ^{rs} per la musica	22L		
M ^{rs} per la fesa	28L	6s	10
M ^{rs} per endormar la iglesia	2L	5s	4
M ^{rs} per el llantoner	1L		
M ^{rs} per lo fcholary	L	16s	
M ^{rs} per argus de olor y mustaz y portar el quadro	1L	2s	8
M ^{rs} per el Convent de S ^{ra} Francis	10L		

feta p. ali 3 fabra
de 1734 de camp.

Amich d'ellorachs 18 de febrer 3 96. 17 10

[illegible]

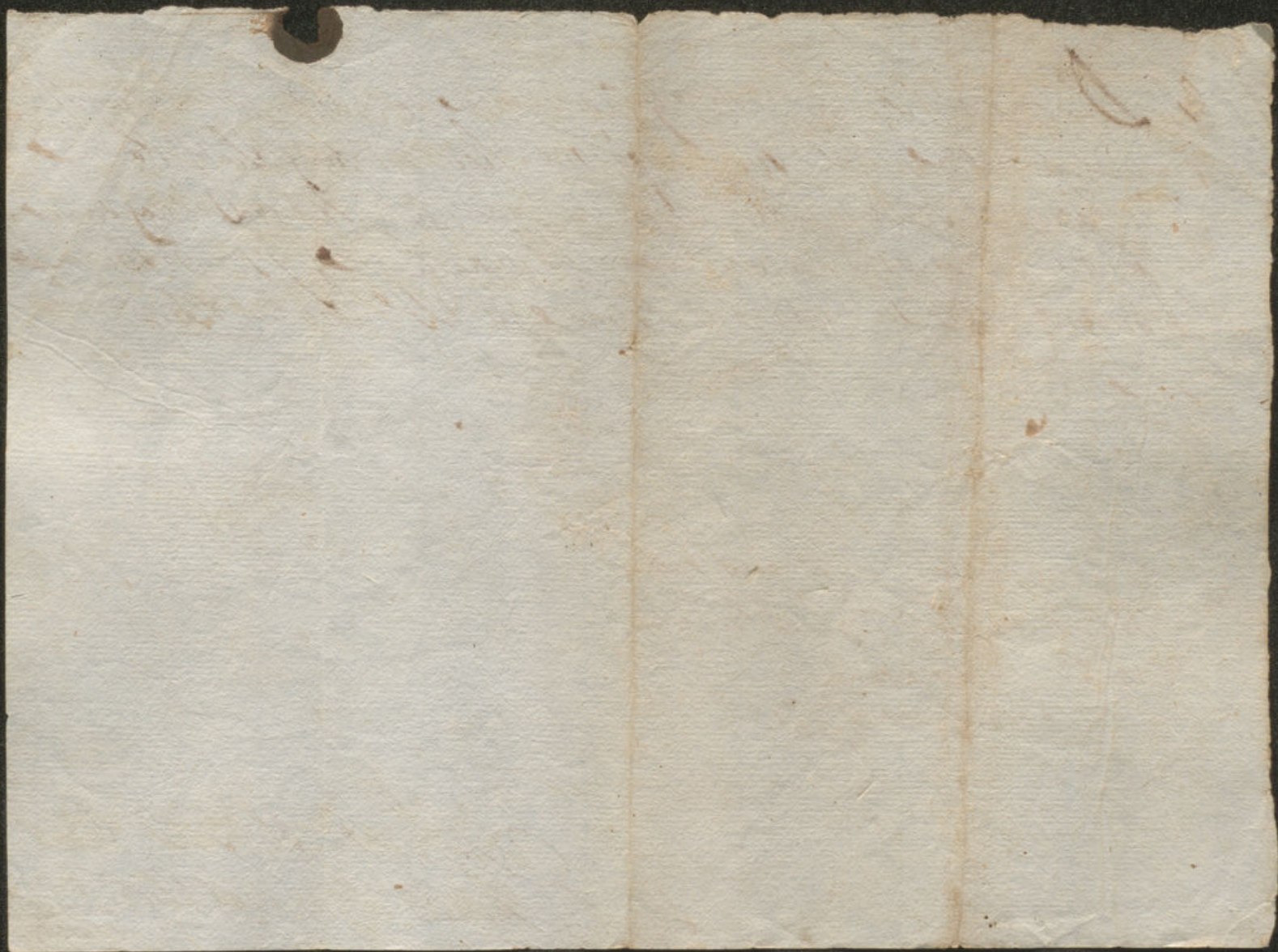
D. Antonio Riera Cacho y Clavario de la Univ. de Salamanca entregara
en virtud de esta al D. Juan Capó uno de los Protectores de la fiesta de
Nro Patron el Indio Martin de San Juan Hall, treinta libras para
expender en los gastos que fueren para la dicha fiesta, y se reservara
la presente para su despacho. Salamanca 13 de Enero de 1736.

M. B. S. =

Salon de Comasfema D. de la Universidad

Yo el D. Juan Capó recibí dicha
Cachada del Mag. D. Antonio Riera
Cacho y Clavario de la Univ.
y día 13 de Enero de 1736.

Por Man. del M. L. Sr. R.
Miguel Segui noy Seneca



El Mayor Don Antonio Riera Cathico y Clavario de la Univ. de Valencia pagará al
Don Juan Capó Protector de la fiesta de Nro. Patrono el Beato Raymondillo de la Seta
ta y quatro libras diez y ocho cuerdos y diez dineros para satisfacer el cumplimiento
del gasto que ingirió la fiesta de Nro. Patrono el día 25 del pasado y las finencias
que el día subsiguiente se supen la cuenta que ha presentado y tomando re-
cibo baxo de esta se le admitirá en data el día de hoy que es 22
de febrero de 1736 = digo

7421810

Yo el Don Juan Capó recibí
dicha cantidad del Mayor de Ant.
Riera Clavario de la Univ. de Val.
los 29. febrero de 1736.

Palou de Cornasserna Don de la Univ. de

El man. de la Univ. de Valencia
Miguel Seguí May. Secreth

Handwritten text in a cursive script, likely a letter or document, written on aged, stained paper. The text is arranged in several lines across the top half of the page.

Handwritten text, possibly a signature or date, located at the bottom right of the page.

Handwritten text, possibly a signature or date, located at the bottom left of the page.

El Dr. Antonio Riera Cathco y Clavario de la Univ. de esta
de esta. Treinta libras al Dr. Matheo Maximon Pro- las que deve expender
en el gasto de la fiesta de Nuestro mñr. Patron y Martin el Beato Raymundo
hall, y tomara recibo bajo de esta para qe le sirva en data el dia de las
quintas. Paloma el 2. de Enero de 1737 = digo ————— 3087 =
Y por mi abisp llamado Dr. Matheo Maximon Pro-
es pagara al Dr. Juan Capó, que seran bien
satisfechas. hecho vt supra.
Yo Matheo Maximon Pro

Paloma con assento de la Universidad de

Dicha cantidad recibida
el Dr. Juan Capó por la razon
sabre dicha del Mag^o Dr. Anto-
nio Riera Cathco y Clavario de
dicha Univ.

En mand^o del M. L. Sr. R.
Miguel Segui nay Sandoval

[Faint, mostly illegible handwritten text in cursive script, spanning the top half of the page. Some words like "I have" and "you" are partially visible.]

[A single line of faint handwritten text, possibly a signature or a closing phrase.]

[Faint handwritten text at the bottom left, including a large, stylized initial or signature.]

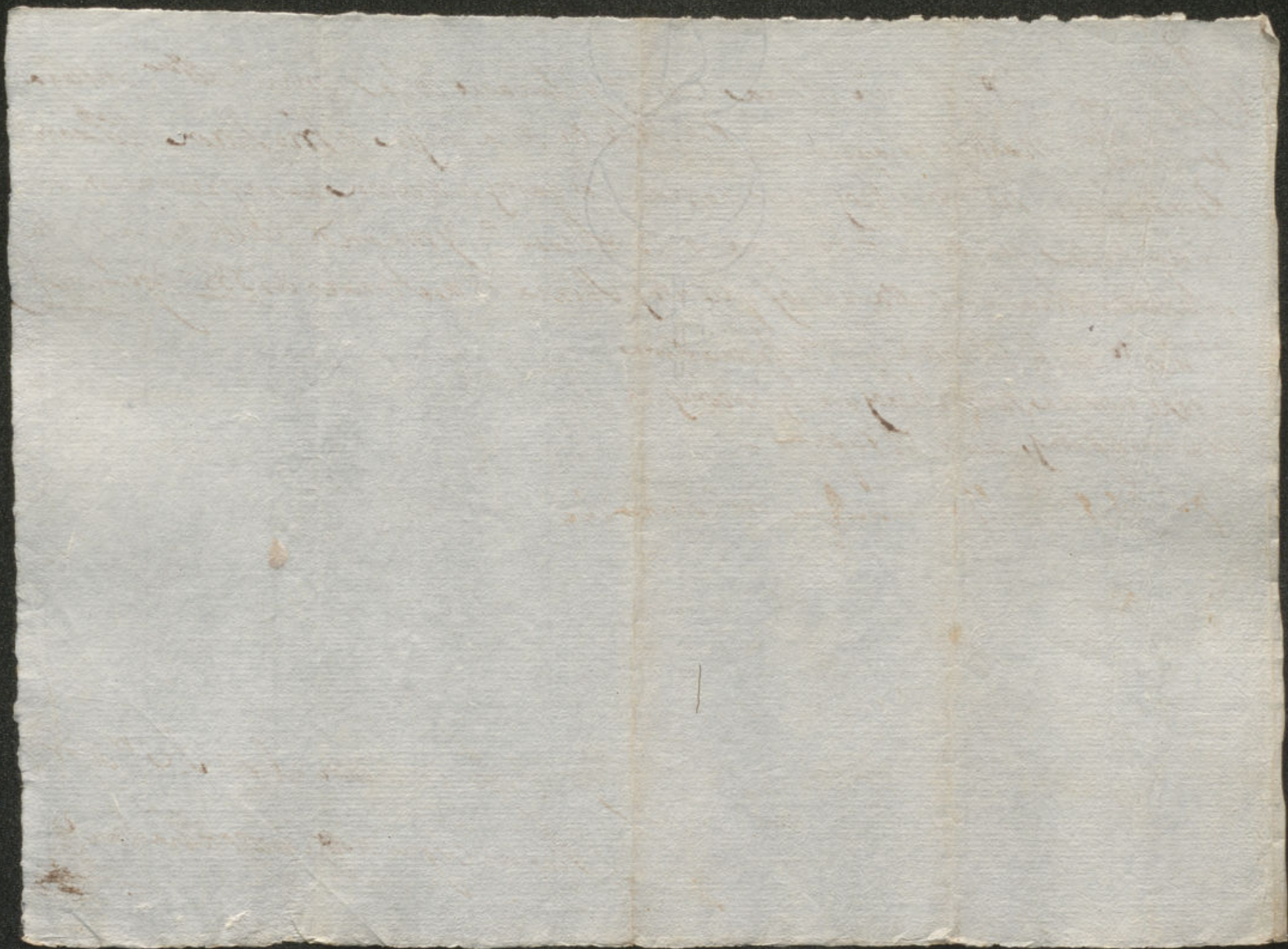
El Magro D.^o Antonio Riera Ceballos y Cavañis de la Univ.^d de Sevilla entrega:
a al D.^o Matheo Maximon Pro Protector de la fiesta de Nro. Patron de Beato
Ramon Mall, treinta libras, para costear los gastos que se hacen para la quinquena de
dicha fiesta que se ha de celebrar a 25 del cor.^{te}. y mandado adicio bajo de esta
se le admitira en data en las quentas. Palma 18 de Enero del 1538 - digo - 302

El inf.^{te} recibi el susodicho D.^o Antonio Riera
en dicho nombre, treinta libras por las razones an-
tes expresadas, hecho lo supra -

D.^o Matheo Maximon en dicho nombre

Valen de conaseña de la Univ.^d de Sevilla

Por mandado del M.^o I.^o D.^o
Miguel Segura not. Secy de la Univ.^d



El Mag.^{co} D.^o Antonio Riera Cath.^{co} y Rector de la Univ.^{dad} de Valencia pagara al D.^o
Mateo Maximon Pro. Protector de la festa de N.^{ro} melito Patron el Beato Raymundo
de sesenta y siete libras diez y ocho reales para cumplim.^{to} de 97188 que ha
importado todo el gasto de la festa de dho N.^{ro} Patron celebrada es el venido. y
el oficio conventual y funeraria hecha en la Iglesia de San Fran.^{co} de Asij el dia
28 del mismo. y tomara recibos bajo de este para que le sirva de descargo el
dia de los quentas. Palma 5 de Febrero de 1738 digo ————— 967188

Hingto recibí el susodicho D.^o Antonio Riera
la dicha cantidad de sesenta y siete libras y diez
y ocho reales por los razones arriba expresadas. Palou de Comaserra Pro. del Rector de la Univ.
dicho dia mes y año.
D.^o Mateo Maximon pro

Por mand.^{to} del M.^o D.^o P.^o R.^o
Miguel Segura Rector de la Univ.^{dad}

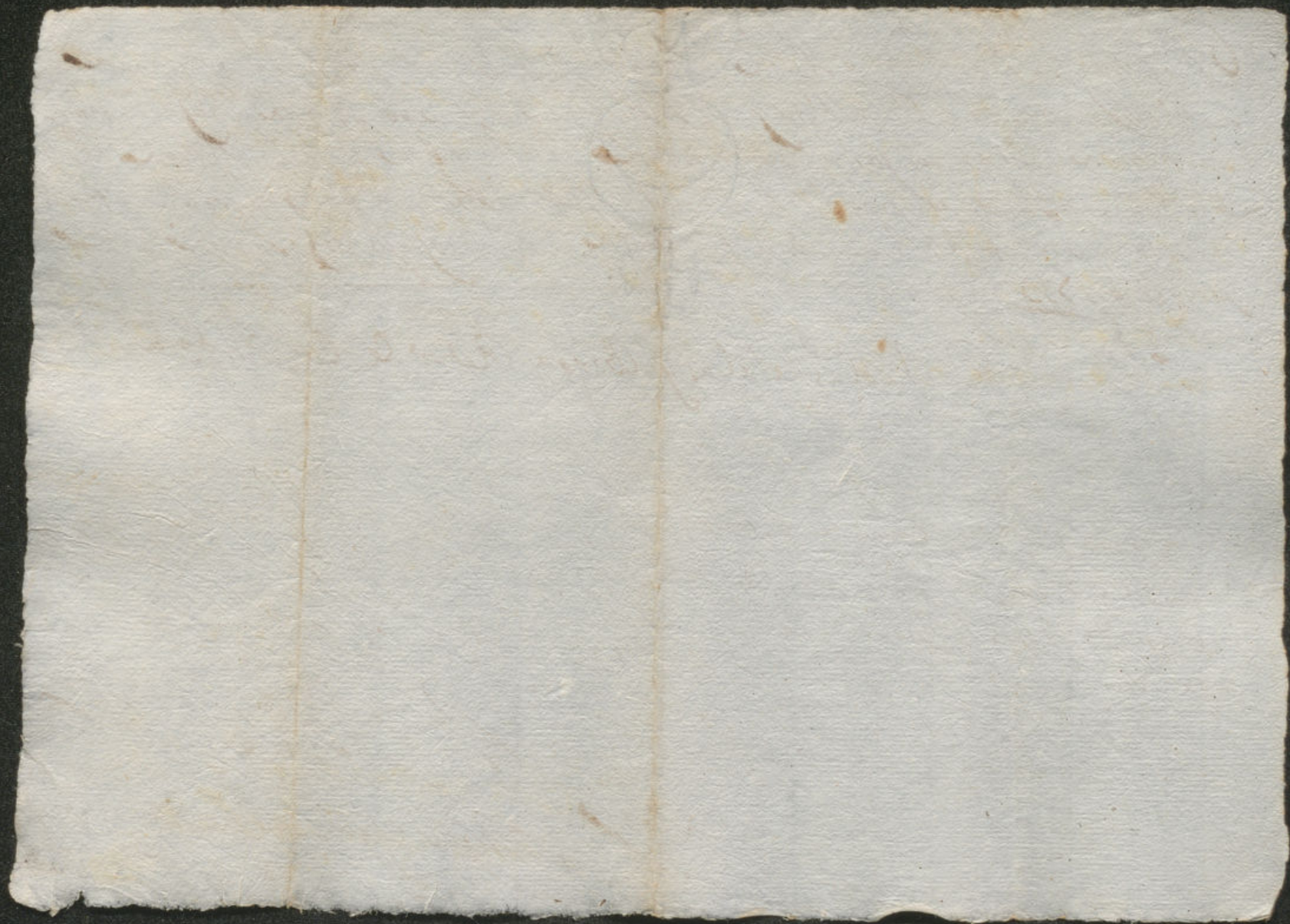
Ohio

El Mag.^o D.^o Antonio Pizarra Clavario de la Univ.^{de} Pitteraria entregara
en virtud de este al D.^o en Artes y S. Theologia Juan Capó treinta libras que han
servido para costear los gastos que gurren para la fiesta de Nro. Señor el
D.^o Maminado Beato Raymundo Bull que se ha de celebrar el día 3 del presente y tomar
de recibo bajo de este solo admitirá en Datta el día de lo siguiente. Salma 3 de
Febrero de 1739 = digo ————— Bol

D.^o Nicolas Salas y Berge Rector de la Univ.^{de}

Y yo el D.^o Juan Capó recibí la dicha
cantidad dicho día, mes y año del dicho
Mag.^o D.^o Antonio Pizarra Clavario de
la Univ.^{de}.

Por m.^o del M.^o D.^o Rector
Miguel Uguino Sanguacha Univ.

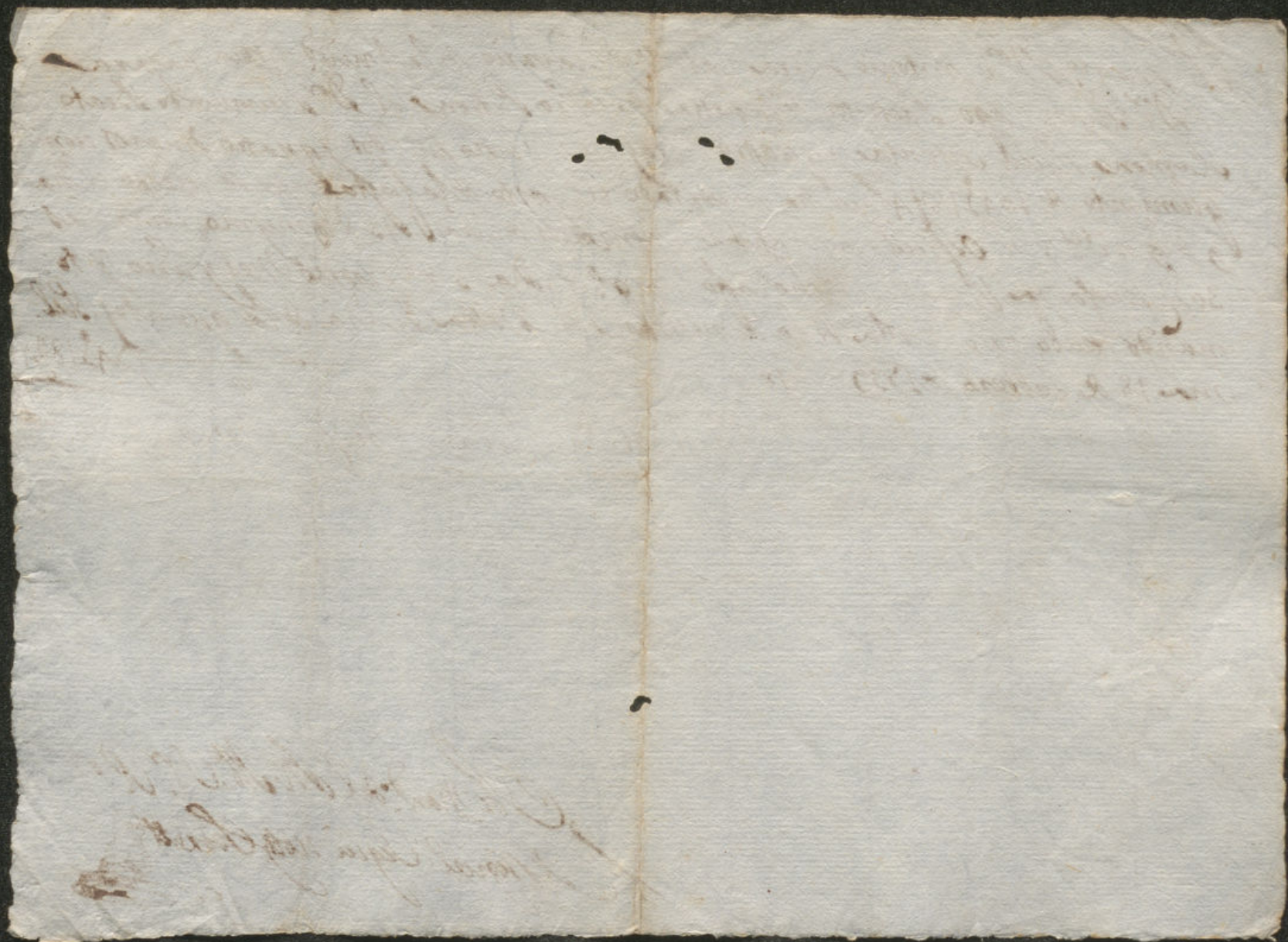


El Magro Don Antonio Riera Cathico y clavarrio de la Univ^d de la Paz pagara
al Dr. Juan Capó Protector de la fiesta de Nro. Patron el Dr. Iluminado Beato
Ramón Hull setenta y quatro libras diez y ocho sueldos y quatro dineros cum-
plimiento de 1041894 que ha importado el gasto de la fiesta que se celebró el día
9 de Mayo^{tes} y el Officio Conventual y fúnebres el día 13 de Mayo^{tes} como las
30^{as} tenga ya recibidas dicho Capó comp^{te} el día 3 del propio Mes y año, y to-
mando recibo bajo de esta se le admitiran en Datta el día de hoy quenta. Sal.
ma 18 de febrero de 1739 = digo.

Don Nicolau Salas y Berge Retor de la Univ^d

Recibíyo el Dr. Juan Capó del dicho
Magro Dr. Antonio Riera clavarrio la
supradicha cantidad a los 19. febrero de
1739.

Por mand^{to} del M. A. S. R.
Miguel Segui not^{ario} Sec^{retario}



[Faint, mostly illegible handwritten text in cursive script, likely a letter or document fragment. The text is written on aged, yellowed paper with visible creases and some staining. The handwriting is dense and fills most of the page.]

